

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Lucena**

Núm. 10.670/2011

Doña Elena Colorado Gamez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria. General 868/2011 a instancia de Francisco Antonio Pérez García, representado por el Procurador don Pedro Ruiz de Castroviejo Aragón, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca rústica nº 1.873 inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 311, Libro 269, Folio 10, Inscripción 8ª, sita en Cerro Tardío de Lucena.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y en concreto a los Herederos de D. Francisco López Muñoz y a los Herederos de Francisca López Palomino, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 2 de noviembre de 2011.- La Secretaria, firma ilegible.